CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2011
"SERVICIOS FUNEBRES" – SEGUNDO LLAMADO
ID Nº 219.840

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

11. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

k) Listado de locales de salones velatorios que posea que sean de su propiedad, o en su defecto Declaración Jurada Simple donde se detalle la lista de locales o salones velatorios con los que la firma opere, los cuales deberán reunir todos requisitos detallados en las Especificaciones Técnicas.
p) Licencia ambiental actualizada otorgada por la SEAM.

OBS.: TODAS LAS DEMAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INALTERABLES E INVARIABLES.

18. Evaluación de las Ofertas:

El Comité de Evaluación podrá realizar una visita de los locales detallados en el inc. k) del numeral 11. a fin de constatar que las instalaciones se ajusten a las especificaciones y requerimientos técnicos solicitados.

OBS.: TODOS LOS DEMAS CRITERIOS DE EVALUACION DETALLADOS EN EL NUMERAL 18 DE LAS BASES Y CONDICIONES, PERMANECEN INALTERABLES E INVARIABLES.

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. José Félix Estigarribia
Teléfono: (595) (21) 442-519
Asunción - Paraguay

Anexo 2.
Planilla de Precios

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUÍDO
1	83102001-001	Servicios Fúnebres Tipo 1 - Asunción y Gran Asunción	Unidad	1		
2	83102001-001	Servicios Fúnebres Tipo 1 - Interior del país	Unidad	1		
3	83102001-001	Servicios Fúnebres Tipo 2 - Asunción y Gran Asunción	Unidad	1		
4	83102001-001	Servicios Fúnebres Tipo 2 - Interior del país	Unidad	1		
5	83102001-001	Servicios Fúnebres Tipo 3 - Asunción y Gran Asunción	Unidad	1		
6	83102001-001	Servicios Fúnebres Tipo 3 - Interior del país	Unidad	1		
7	83102001-001	Cremación	Unidad	1		
8	83102001-001	Costo de Traslado por Kilometro	Kilómetro	1		
TOTAL						

El precio total es de guaraníes _____(*completar en letras*)_____

MONTO MINIMO A COTRATAR **Gs. 115.000.000.-**
MONTO MAXIMO A CONTRATAR **Gs. 57.500.000.-**

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA * PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Estados Unidos N° 284 e/ Mcal. José Félix Estigarribia
Teléfono: (595) (21) 442-519
Asunción - Paraguay

Anexo 3.

1. Cantidad de los bienes, Descripción y Especificaciones Técnicas

Item	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad
1 y 2	83102001-001	Servicios Fúnebres Tipo 1	• Féretro Bovedilla para panteón o fosa, finamente lustrado con válvula de seguridad, depósito de formol, tapizado. Doble blonda, manijas cinceladas, herrajes e imagen religiosa.	Unidad	1
			• Formolización.		
			Asunción y Gran Asunción: Salón Velatorio Climatizado, dentro de la ciudad de Asunción y Gran Asunción. El oferente deberá presentar el listado de locales de salones velatorios que sean de su propiedad, o en su defecto Declaración Jurada Simple donde se detalle la lista de locales o salones velatorios con los que la firma opere. **Interior:** En el caso que el servicio deba realizarse en el Interior del país, el mismo podrá realizarse en un local asignado por la Firma o en su defecto en un domicilio solicitado por el beneficiario.		
			• Traslado al lugar del velatorio en vehículo especial.		
			• Capilla ardiente eléctrica, con Cristo iluminado.		
			• Carroza fúnebre.		
			• Álbum de condolencias con pupitre.		
			• Servicio de cafetería y gaseosas.		
			• Exequias en un periódico local.		
			• Dos certificados de defunción.		
			• Trámites municipales. (*)		
			• Inscripción en el Registro Civil. (*)		
			• Arreglo Floral. Debe incluir una corona de flores y un ramo de mano o al pie del féretro como mínimo.		
			• 100 tarjetas de agradecimientos.		

Estados Unidos N° 284 e/ Mcal. José Félix Estigarribia
Teléfono: (595) (21) 442-519
Asunción - Paraguay

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

3 y 4	83102001-001	Servicios Fúnebres Tipo 2	• Féretro Bóveda para panteón o fosa, finamente lustrado con válvula de seguridad, depósito de formol, tapizado con seda y encajes. Doble blonda, manijas cinceladas, herrajes e imagen religiosa.	Unidad	1
			• Formolización.		
			• Mortaja.		
			Asunción y Gran Asunción: Salón Velatorio Climatizado, dentro de la ciudad de Asunción y Gran Asunción. El oferente deberá presentar el listado de locales de salones velatorios que sean de su propiedad, o en su defecto Declaración Jurada Simple donde se detalle la lista de locales o salones velatorios con los que la firma opere. **Interior:** En el caso que el servicio deba realizarse en el Interior del país, el mismo podrá realizarse en un local asignado por la Firma o en su defecto en un domicilio solicitado por el beneficiario.		
			• Traslado al lugar del velatorio en vehículo especial.		
			• Capilla ardiente eléctrica, con Cristo iluminado.		
			• Carroza fúnebre.		
			• Álbum de condolencias con pupitre.		
			• Servicio de cafetería y gaseosas.		
			• Exequias en dos periódicos locales.		
			• Dos certificados de defunción.		
			• Trámites municipales. (*)		
			• Inscripción en el Registro Civil. (*)		
			• Arreglo Floral. Debe incluir una corona de flores y un ramo de mano o al pie del féretro como mínimo.		
			• 100 tarjetas de agradecimientos.		

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Estados Unidos N° 284 e/ Mcal. José Félix Estigarribia
Teléfono: (595) (21) 442-519
Asunción - Paraguay

5 y 6	83102001-001	Servicios Fúnebres Tipo 3	• Féretro tipo seis cantos como mínimo para panteón o fosa, finamente lustrado con válvula de seguridad, depósito de formol, tapizado con seda y encajes. Doble blonda, manijas cinceladas, herrajes e imagen religiosa.	Unidad	1
			• Formolización y Tanatopraxia		
			• Mortaja		
			Asunción y Gran Asunción: Salón Velatorio Climatizado, dentro de la ciudad de Asunción y Gran Asunción. El oferente deberá presentar el listado de locales de salones velatorios que sean de su propiedad, o en su defecto Declaración Jurada Simple donde se detalle la lista de locales o salones velatorios con los que la firma opere. **Interior:** En el caso que el servicio deba realizarse en el Interior del país, el mismo podrá realizarse en un local asignado por la Firma o en su defecto en un domicilio solicitado por el beneficiario.		
			• Traslado al lugar del velatorio en vehículo especial.		
			• Capilla ardiente eléctrica, con Cristo iluminado.		
			• Carroza fúnebre.		
			• Mini Bus de acompañamiento (12 personas)		
			• Álbum de condolencias con pupitre.		
			• Servicio de cafetería y gaseosas.		
			• 6 horas de mozo como mínimo.		
			• Exequias en dos periódicos locales.		
			• Dos certificados de defunción.		
			• Trámites municipales. (*)		
			• Inscripción en el Registro Civil. (*)		
			• Arreglo Floral. Debe incluir una corona de flores y un ramo de mano o al pie del féretro como mínimo.		
			• 120 tarjetas de agradecimientos		
7	83102001-001	Cremación	Deberá contar con infraestructura, equipamiento y personal técnico adecuados para el efecto. Además, deberá poseer el documento que certifique la habilitación para efectuar dicho servicio.	Unidad	1
8	83102001-001	Costo de Traslado por Kilómetro	En caso de traslados desde el interior del país, cotizar el costo de traslado por kilómetro de recorrido.	Km.	1

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Estados Unidos N° 284 e/ Mcal. José Félix Estigarribia
Teléfono: (595) (21) 442-519
Asunción - Paraguay

OBSERVACIONES:

- La cotización de los ítems 2,4 y 6 referentes a Servicios a ser realizados en el interior del país, deberán corresponder exclusivamente a los servicios a ser prestados. El costo de traslado deberá ser cotizado en el ítem N° 8 como se indica.
- (*) Los trámites municipales y en el Registro Civil deberán ser realizados tanto en Asunción, Gran Asunción y en las ciudades del interior del país según se requiera.

MONTO MAXIMO A CONTRATAR	**Gs. 115.000.000**
MONTO MINIMO A CONTRATAR	**Gs. 57.500.000**

3. Lugar de prestación de servicios

El lugar de entrega será establecido en la Orden de Servicio. La ejecución del servicio estará a cargo del Proveedor, así como los costos de traslado.

4. Condiciones de pago

A crédito, dentro de los sesenta días, de acuerdo a la provisión del servicio debidamente confirmada por la dependencia responsable de la utilización del servicio. Las facturas emitidas serán canceladas conforme disponibilidad financiera de la institución.

"TODAS LAS DEMAS INSTRUCCIONES DETALLADAS EN LAS BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INALTERABLES E INVARIABLES".

Estados Unidos N° 284 e/ Mcal. José Félix Estigarribia
Teléfono: (595) (21) 442-519
Asunción - Paraguay